Bogotá, 12 de abril de 2023
64-23-GDING-PROY187

Señores
CONSORCIO INCOL ALEPH
Atención: Ing. Jorge Alfonso Fandiño Ramírez
Director de Consultoría
Ciudad-Bogotá D.C

Referencia: FDLE-CMA-496-2022: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIALDE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

Asunto: OBSERVACIONES PLANOS TOPOGRÁFICOS

Atentamente nos permitimos presentar las observaciones realizadas a los Planos Topográficos de los CIV's 10002764-10002858-10002938-10003009-10003094-10003258-10002068-10002480-10002403-10002432-10002344-10002252-10002047-10001981-10002294-10002476-10002547-10002751-10002679-10002591-10010477-10010476-10000609-10000499-10000541-10000583-10000623-10000676-10000725-10000792-10003636:

1. En general, se debe poner un tamaño de letra adecuado para los textos respecto a la escala utilizada, tanto en las plantas como en los perfiles presentados; también se recomienda utilizar un solo estilo de letra.

2. Se debe revisar los grosores de las capas (layer) utilizados para la digitalización de planos, ya que solo se está usando un tipo de grosor; deben resaltar los elementos de mayor importancia (paramentos, andenes, bordes de vía, etc.) sobre elementos secundarios (curvas de nivel, grilla, divisiones prediales, etc.)

3. Tanto las convenciones como la escala gráfica deben ubicarse sobre la planta del plano presentado.

4. Debido a la topografía de la zona de estudio, caracterizada por ser plana, se solicita darle un mayor factor de escala al eje vertical de los perfiles, con el fin de tener una visualización adecuada de los mismos.

5. La información de asociada al sistema de referencia debe ir diligenciado en un recuadro del rótulo, así mismo se debe adjuntar un cuadro de coordenadas de los puntos de amarre utilizados para el levantamiento de cada CIV, el cual debe ir ubicado en la planta del plano.

6. Se solicita llenar los campos del rótulo faltantes, tales como logo y nombre de la interventoría, escala del plano tanto planta como perfil por separado, nombre de los archivos CAD y layout trabajados, fechas y números de planos entregados.

7. Se evidencia en los archivos CAD como CIVIL las secciones transversales de cada CIV, sin embargo, faltan los respectivos planos de secciones para cada uno de los tramos.

8. En del archivo CIVIL, correspondiente al modelo TIN, se identifican puntos de la nube con la descripción ZD, no obstante, se evidencia que dichos puntos fueron omitidos a la hora de generar la superficie y por ende, se genera información incompleta y/o incorrecta, con respecto a lo que realmente se encuentra en terreno.

Finalmente, y de acuerdo a lo expuesto anteriormente, la Interventoría solicita realizar las debidas correcciones y/o ajuste de los productos entregados, así como también se manifiesta que la información allí contenida debe ser verificada con las memorias de cálculo y datos crudos de los levantamientos realizados.

Cordialmente,

GEODINÁMICA INGENIERÍA S.A.

ING. MAURICIO CAMARGO CHAVEZ
Director de Interventoría.